

Ciudad de México, a 20 de septiembre del 2019.

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Pleno del Instituto.

Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Buenos días, bienvenidos a la Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto.

Le pido a la Secretaría que verifique el *quorum* para sesionar.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que, con la presencia en la sala de los comisionados Juárez, Camacho, Comisionado Presidente, Comisionado Fromow y Comisionado Díaz, tenemos *quorum* llevar a cabo la sesión; asimismo le informo que los comisionados Cuevas y Robles, previendo su ausencia justificada, enviaron sus votos por escrito en tiempo y forma a la Secretaria Técnica del Pleno.

Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias.

En ese caso, someto a su aprobación el Orden del Día, quienes estén a favor de aprobarlo, sírvanse a manifestarlo.

Lic. David Gorra Flota: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias.

El único asunto listado es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del Proyecto de Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 KHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora.

Le doy la palabra al ingeniero Alejandro Navarrete para que presente este asunto.

Ing. Alejandro Navarrete Torres: Muchas gracias Comisionado Presidente.

Muy buenos días señores comisionados.

Quisiera nada más comentar que, con base en los comentarios recibidos de sus oficinas el día de ayer, se hizo una pequeña propuesta, hay una pequeña propuesta de modificación que se circuló el día de ayer y que consiste en, simplemente, precisar la fecha de, la nueva fecha de vencimiento de la consulta, entonces nosotros en vez de, habíamos puesto diez días hábiles, la propuesta es que: "diez

días hábiles que concluyen él”, en este caso, “siete de octubre de dos mil diecinueve”; entonces, si no hay inconveniente, estaríamos incorporando esa modificación que se circuló el día de ayer por la noche, pero en atención que eso no necesariamente está considerado en lo que ya dejaron por escrito los comisionados ausentes.

Nada más para que conste, es una precisión de la, específicamente, la fecha en la que terminan esos diez días hábiles; si no hay inconveniente, le pediría al licenciado Carlos Sánchez que presente el tema.

Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Claro que sí Alejandro.

Muchas gracias, por favor, Carlos.

Lic. Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón: Buenos días comisionados, se somete a su consideración el proyecto de Acuerdo que fue leído por el Comisionado Presidente, bajo los antecedentes siguientes.

El Pleno del Instituto en su dieciocho sesión ordinaria, celebrada el veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, emitió el Acuerdo P/IFT/210819/402, mediante el cual determina someter a consulta pública el Proyecto de Bases de la Licitación IFT-8 por un periodo de veinte días hábiles.

El veintitrés de agosto de dos mil diecinueve se publicó en la página de internet del Instituto la consulta pública del Proyecto de Bases mencionado, durante el periodo del veintiséis de agosto al veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve.

El diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se recibió en este Instituto un escrito de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, la CIRT, mediante la cual solicita la ampliación del plazo previsto para la consulta pública.

El numeral Séptimo de los Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones faculta al Pleno del Instituto para ampliar los plazos de consulta pública previamente establecidos, por el tiempo que se estime pertinente, a efecto de asegurar los principios de transparencia y participación ciudadana.

Con base en lo anterior, se considera pertinente someter a aprobación de este Pleno la ampliación del periodo de duración de la consulta pública de referencia en diez días hábiles adicionales para que concluya hasta el siete de octubre de dos mil diecinueve, lo que dará mayor oportunidad a todos los interesados en presentar sus comentarios, opiniones y propuestas a fin de fortalecer la participación ciudadana en este proceso, contribuyendo a garantizar su transparencia.

Eso sería todo Comisionado Presidente, quedamos a sus órdenes.

Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias Carlos, Alejandro.

Está a su consideración el proyecto con la modificación anunciada.

Comisionado Javier Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Para fijar postura, Presidente.

Yo voy a estar a favor de esta ampliación del plazo porque, además de que sería procedente atender cualquier solicitud, en este caso, creo que la CIRT ya ha demostrado que sus agremiados son activos participantes en este tipo de licitaciones, como la IFT-4, por lo que yo estoy a favor de que tengan tiempo adicional para que nos hagan llegar comentarios y se pueda nutrir o tomar en cuenta esos comentarios en la versión final de las Bases de Licitación.

Es cuanto, Presidente.

Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias Comisionado Juárez.

Comisionado Sóstenes Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias Presidente.

También para apoyar la ampliación de la consulta pública a efecto de que la industria y las partes interesadas puedan tener más tiempo para analizar las Bases y remitir los comentarios que consideren pertinentes.

Gracias Presidente.

Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias Comisionado Díaz.

De no haber más intervenciones, voy a someter a votación el asunto listado bajo el numeral III.1 en los términos en que ha sido planteado.

Quienes estén por su aprobación, sírvanse en manifestarlo.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, se da cuenta del voto a favor de los cinco comisionados presentes en la sala, y de igual manera, se da cuenta del voto a favor

del Comisionado Cuevas y del voto a favor del Comisionado Robles, por lo que queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

Muchas gracias a todos.

Fin de la versión estenográfica.